

## Protocolo Específico de Bioseguridad

<b>0. Identificación de la actividad.</b>
Teoría, seminarios, prácticas de aula y microscopía, actividades de evaluación (todas las asignaturas).
<b>1. Identificación del laboratorio o instalación aplicable</b> (laboratorio, granja externa, edificio, empresa,...):
<b>Aulas 6A, 6B, 6C, 4A, 4B, 7, Aula Magna, Sala de Juntas, Sala de Grados, Laboratorio de Microscopía y Aulas de informática</b>
<b>2. Responsable de Bioseguridad</b>
Decano
<b>3. Identificación de los riesgos específicos</b> (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)
<b>3.1. Identificación riesgos biológicos</b>
No se contemplan
<b>3.2. Identificación de riesgos físicos</b>
Los derivados del uso de los equipos eléctricos.
<b>3.3. Identificación de riesgos químicos</b>
No se contemplan
<b>4. Clasificación de pacientes/muestras</b> (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)
No se aplica.
<b>5. Normas de los usuarios</b> (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)
<b>5.1. Descripción de la restricción de acceso a las instalaciones (código de colores), si las hubiera.</b>
Sólo se permite el acceso a las actividades académicas a los profesores y estudiantes matriculados en las asignaturas de los títulos o actividades académicas organizadas. Para el acceso a estas instalaciones por otros usuarios se requiere la autorización del Decanato y el visto bueno de la administración del edificio para la organización de eventos (Conferencias, Cursos, Charlas, Reuniones, etc.), debiendo informar sobre el número aproximado de asistentes y limitándose el acceso al aforo del aula solicitada. Está prohibido el acceso de animales a estas instalaciones, ni siquiera dentro de trasportines, jaulas o equipos para el transporte de los mismos.
<b>5.2. Normas específicas de vestuario</b>
Se prohíbe el acceso a estas aulas con vestuario profesional, como por ejemplo pijamas.
<b>5.3. Equipos de Protección Individual (EPI's)</b>
No se contemplan
<b>5.4. Normas específicas del equipamiento, instrumental y material</b>
Los equipos informáticos, de aire acondicionado y de megafonía sólo pueden ser manejados por el personal de conserjería, debidamente autorizados por la Administración del Edificio.
<b>5.5. Normas específicas de comportamiento de los usuarios</b>



En estas instalaciones no está permitido comer. Los usuarios deberán cuidar el mobiliario, el equipamiento y el material.
<b>5.6. Procedimiento de salida de las instalaciones</b>
Cuando se produzca la rotura de algún equipo se ha de comunicar a la Conserjería del Edificio de Veterinaria.
<b>6. Procedimiento de recepción de muestras/pacientes</b>
No se aplica.
<b>7. Gestión de residuos</b> (sólo si es diferente a lo definido por la Oficina de Sostenibilidad y la gestión de residuos de la ULPGC)
No se aplica.
<b>8. Protocolo de entrenamiento del personal y formación de usuarios</b>
<b>8.1. Periodicidad de las auditorías.</b>
Anualmente se comprobará que las instalaciones cumplen con la normativa de riesgo eléctrico. Al menos al principio de cada curso se verificará el correcto funcionamiento de los microscopios y ordenadores.
<b>8.2. Periodicidad de la formación.</b>
El personal de conserjería recibirá formación inicial sobre la utilización de los equipos audiovisuales y de megafonía de las instalaciones y cada vez que se renueven o actualicen los equipos.
<b>8.3. Comunicación de resultados al personal.</b>
Anualmente se informará de las auditorías vía correo electrónico a todos los usuarios.
<b>9. Procedimiento de medición y control de la Bioseguridad</b>
<b>9.1. Responsable del procedimiento</b>
No se aplica.
<b>9.2. Metodología (incluir periodicidad)</b>
No se aplica.
<b>9.3. Puntos críticos de control</b>
No se aplica.
<b>9.4. Límites u objetivos</b>
No se aplica.
<b>10. Guías de Buenas Prácticas específicas</b> (incluir al menos la información que se aportará en carteles informativos)
No se aplica.
<b>11. Procedimiento en caso de accidente</b>
No se aplica.
<b>12. Referencias bibliográficas</b>
No se aplica.



<b>RESUMEN DE REVISIONES – Protocolo de Bioseguridad.</b>		
<b>Versión doc.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Modificaciones</b>
Ver. 00	10/02/17	Versión inicial
Ver. 01	27/06/17	Revisión de la Comisión de Bioseguridad de 27 de junio de 2017